

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA INMORIBA S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2001**

En cumplimiento a lo que dispone la ley y Resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el registro oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, sobre la presentación del informe del comisario presento a ustedes, el informe sobre la marcha de la compañía en el ejercicio económico del año 2001.

1.- Se observa que la administración de la compañía ha actuado dentro del marco legal, estatutario y reglamentario, así han dado atención a lo resuelto por las juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- Los de procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

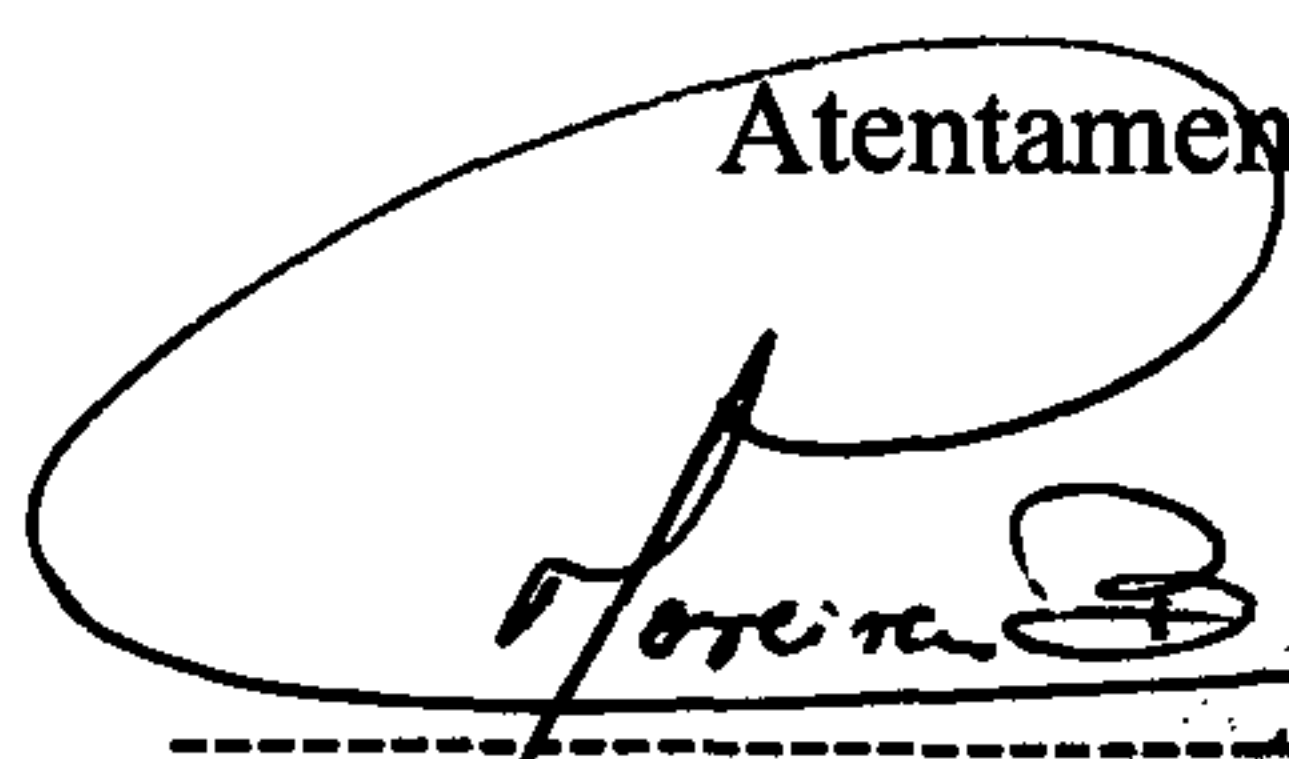
3.- He revisado los Estados Financieros, y he efectuado en varias ocasiones durante cada semestre, la comprobación de saldos de caja y Bancos, tal como lo dispone el Art. 321 de la ley de compañías.

4.- En cuanto al Libro de actas de Sesiones de las juntas generales de Accionistas, libro de Acciones, de Accionistas y de socios, Comprobantes, libros de contabilidad, se llevan a cabo de conformidad con las disposiciones y reglamentos legales vigentes. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son adecuados.

5.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables, y se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Compañía INMORIBA S.A. al 31 de Diciembre del 2001, y el resultado de las operaciones del Ejercicio económico, terminado en esa fecha, están conformes con principios de contabilidad establecidos por la NEC.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores Presidente y Gerente de la Compañía por la colaboración prestada y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


C.P.A. CENIA MOREIRA
REGISTRO # 029.842
GUAYAS

26 JUN. 2002